

51691



C. 1955

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "DISPOSITIVO APLICADOR DE VENDAJES", a favor de DON JOSÉ PIQUÉ MILÁ, domiciliado en BARCELONA, Paseo Triunfo, nº 93.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo aplicador de vendajes, el cual permite colocar vendajes con una tensión más regular y mejor adaptados que lo que se consigue hasta el presente.

5. El modelo se caracteriza porque comprende un soporte expansionador sobre el que se puede colocar una provisión de vendaje en disposición ensanchada a un diámetro superior al del miembro sobre el que se ha de aplicar la venda, sobre cuyo soporte se encuentra ensartada una venda tubular de punto elástico, de manera que por alternativos desplazamientos longitudinales de dicho
- 10.

51691



soporte sobre el miembro, la venda que contiene dicho soporte es transferida al referido miembro.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En los dibujos:

La figura 1 muestra, en perspectiva, el dispositivo para la aplicación de vendajes en miembros de diámetro relativamente grande, por ejemplo piernas;

10.

la figura 2 muestra el mismo dispositivo pero de tamaño adecuado para la aplicación de vendajes sobre dedos;

la figura 3 muestra la aplicación del dispositivo de la figura 1 al vendaje de una pierna, y

la figura 4 indica ejemplos de vendajes.

15.

El dispositivo consiste en un soporte y una venda tubular muy elástica que es colocada flojamente sobre el soporte para su aplicación sobre los miembros que se trata de vendar.

El soporte, esencialmente, es una pieza dispuesta para permitir ensanchar la venda hasta un diámetro superior al del miembro a vendar, de manera que el conjunto puede ser colocado sobre dicho miembro sin tocarlo, para luego extender la venda. Como es lógico, este soporte, y dentro de ciertos límites la venda, podrán tener varios diámetros de acuerdo con el miembro para el cual están destinados. Así, en la figura 1 se aprecia un soporte

20.

formado por dos anillos metálicos 10 unidos mediante varillas rectas 11 con las que están soldados de manera que constituyen un soporte tubular sobre el que se puede ensartar, arrugándola, para que quepa la longitud deseada, una venda 12 de diámetro adecuado, hecha a base de un tejido de punto muy elástico en todas direcciones, el cual puede presentar costura longitudinal o no.

25.

30.



51691

5. En el caso de miembros de muy pequeño diámetro, para los cuales no resultará práctico el formar el soporte de la manera descrita, se puede recurrir a la construcción de la figura 2, consistente en una chapa 13 doblada a modo de U con sus ramas 14 esencialmente paralelas y configuradas según una superficie cilíndrica o aproximadamente cilíndrica. Sobre este soporte se puede colocar la venda 12 exactamente igual que en el caso anterior.

10. En ambos casos, la utilización del dispositivo es la representada en la figura 3 y descrita a continuación.

15. Cuando se trate de vendajes en los que sea necesario utilizar una longitud considerable de venda, imposible de ser acondicionada sobre el soporte, éste es enchufado dentro de la venda tubular procedente de un carrete o bobina 15. El soporte es cargado con venda apretando a ésta según la flecha 16 sobre el soporte. Tirando de la venda según la flecha 17, ésta es transferida sobre el miembro en cuestión por ejemplo una pierna 18. En la práctica, cuando se tiene cierta provisión de venda sobre el soporte se transfiere aquélla al miembro mediante desplazamientos longitudinales alternativos del conjunto sobre la zona a ven  
20. dar. Cuando se agota la provisión de venda montada sobre el aplicador, se puede cargar este tirando nuevamente de la venda, sin que sea necesario cortarla cada vez, sino cuando se ha aplicado la suficiente cantidad de ella sobre el miembro.

25. En la figura 4, en 19 se indica un vendaje aplicado sobre una rodilla, y en 20 un vendaje completo aplicado sobre todo un pié. En este último caso, y en todos aquellos en que el extremo de un miembro deba ser cubierto completamente, cuando el aplicador llega a salir del extremo del miembro en su carrera hacia  
30. fuera es suficiente darle un pequeño giro alrededor de su eje pa-

51691

1701



ra formar una retención extrema suficiente para permitir el retroceso del dispositivo para cubrir nuevamente el miembro.

En todo caso, la última vuelta de vendaje puede ser asegurada mediante una pequeña banda de esparadrapo o cinta adhesiva similar, tal como se indica en 21.

5.

De lo descrito se desprende claramente que con el dispositivo se puede aplicar vendajes en cualquier parte de cualquier miembro, incluso en la cabeza, todo consistiendo en variar adecuadamente los diámetros del dispositivo aplicador y de la venda tubular empleada.

10.

El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

. = .

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1. Dispositivo aplicador de vendajes, caracterizado porque comprende un soporte expansionador sobre el que se puede colocar una provisión de vendaje en disposición ensanchada a un diámetro superior al del miembro sobre el que se ha de aplicar la venda, y una venda tubular de punto elástico ensartable sobre dicho soporte, de manera que por alternativos desplazamientos lon

25.

51691

17



gitudinales de éste sobre la zona a cubrir, la venda es transferida sobre ésta formando varias capas.

5. 2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque consiste en piezas longitudinales unidas entre sí de manera que permanecen espaciadas para sostener la venda, sin tocar la zona que se trata de cubrir y dejando paso para el miembro.

3. Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque consiste en varillas longitudinales unidas por sus extremos a respectivos anillos que permiten el paso del miembro.

10. 4. Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque dichas piezas longitudinales afectan la configuración de partes de superficies cilíndricas y están unidas por uno de sus extremos, dejando espacio para la entrada del miembro por el otro.

15. 5. Dispositivo aplicador de vendajes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

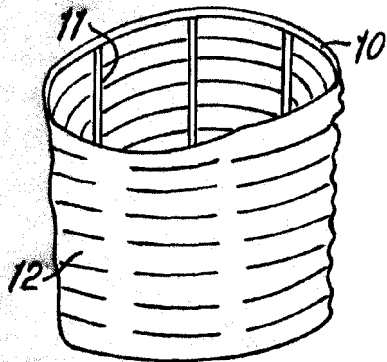
Madrid, a 17 DIC. 1955

JOSE PIQUE MILA.

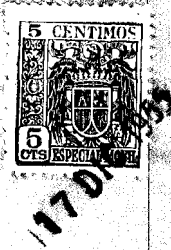
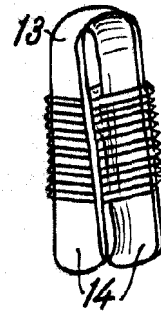
p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.

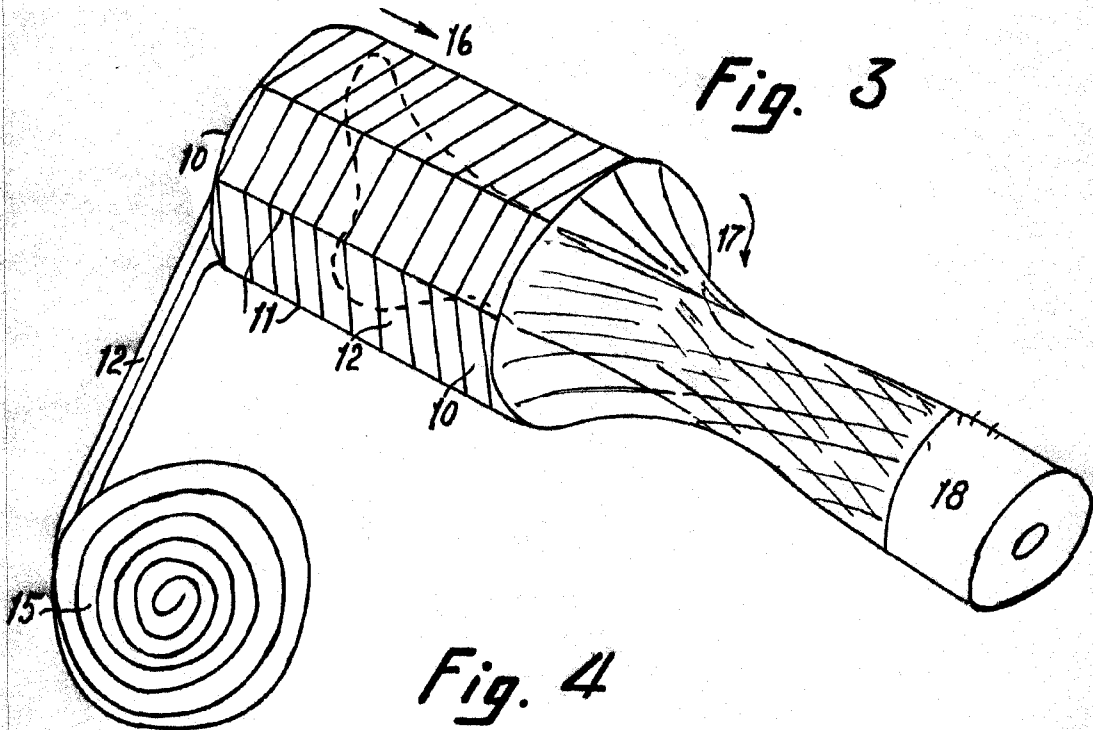
*Fig. 1*



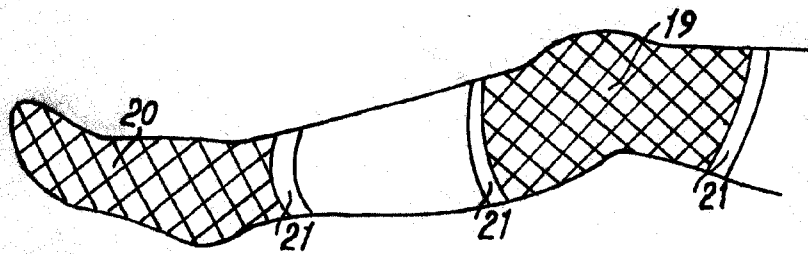
*Fig. 2*



*Fig. 3*



*Fig. 4*



Madrid, 17 DIC. 1955  
pp. Jaime Isern